

131856



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "UN DISPOSITIVO DIDACTICO-EDUCATIVO PARA NIÑOS", que se solicita, a favor de Don Jose Luis GUTIERREZ DIEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle Manuel Cortina, 5.-

Constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad reivindicar la novedad y propiedad en territorio español de un dispositivo didáctico-educativo que puede adoptar la forma de un libro, un album,

131856



5.- hojas sueltas, láminas, carpetas, etc. y que tiene por finalidad ejercitar la imaginación, la memoria y los conocimientos de los niños.

Especialmente es aplicable a libros o folletos de cuentos, narraciones, biografías, temas de enseñanza, de iniciación técnica o científica, reproducciones famosas o escenas de historia o leyenda, etc., que pueden constituir parte de temas de estudio o simplemente de entretenimiento. Están destinados principalmente a niños de cuatro años en adelante y a jóvenes de ambos sexos.

10.-
15.-
20.-

Preferentemente adopta la forma de un libro o folleto, de tamaño y número de hojas variable, impreso en papel, cartulina o cartón, a una o varias tintas, de cuyas páginas unas son de ilustraciones y otras de texto o combinadas de texto e ilustraciones.

Las ilustraciones, que serán sugestivas, estarán a falta de detalles, como por ejemplo, personajes, animales, figuras, casas, rótulos, etc. que el joven lector irá completando siguiendo las indicacio-



131856

25.- nes que de una manera somera o con mayor detalle se dan en el texto, o bien aplicando su propia iniciativa artística o libre imaginación.

A este efecto, empleará los elementos de la representación indicada que aparecen en una o varias hojas sueltas o formando parte del libro, en las que van estampadas las figuras en cuestión, que pueden ser las que se han suprimido en la ilustración u otras posibles. De dichas figuras se van eligiendo las que se crean adecuadas a cada caso, se superponen sobre el lugar de la ilustración general, marcado o no, y se frota por el respaldo con un objeto con punta, como por ejemplo un bolígrafo, un punzón, etc. y con ello, por transposición, la figura elegida pasa y se adhiere a la lámina de la ilustración, ocupando el lugar que se desea. Posteriormente, para proteger estas figuras, se fijan mediante papel parafinado o similar.

Para completar la descripción haremos referencia al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo

- 4 - 131856



45.- ilustrativo, en el cual:

La figura 1ª muestra una lámina que representa un paisaje campestre. Esta lámina, como antes se dice, puede formar parte de un libro o folleto, constituyendo una hoja más entre el texto, puede ser

50.- parte de una hoja de texto y puede, también, ser la portada y/o contraportada del mismo.

La figura 2ª representa una lámina en la que por un medio adecuado se han adherido las figuras, rótulos, letras, etc. que una a una pueden pasarse a

55.- la lámina de la ilustración por el procedimiento de transposición.

Como puede apreciarse, el paisaje que se representa en la lámina -1- de la figura 1ª está bastante completo, quedando sin embargo muchos espacios

60.- en los que a voluntad del lector pueden aplicarse las figuras que considere mas necesarias o mas adecuadas a la obra de conjunto, y así, de la lámina -2- figura 2ª va eligiendo elementos varios, tales como una casita -3-, un pozo -4-, un automovil -5- un burro -6-, etc.,



65.- cuyas figuras va disponiendo en el lugar que estime correcto, observando previamente el efecto que conseguirá y, aceptando éste, procede a transponer la imagen elegida mediante el sistema de frotación sobre el respaldo con un bolígrafo o un punzón.

70.- Una vez completa la lámina protegerá las figuras aplicadas por medio del papel parafinado que protege las láminas de transposición.

75.- Es evidente que para manejar esta lámina de transposición -2- precisa que haya sido arrancada del libro o folleto, lo que puede facilitarse mediante un trepado o línea de debilitamiento, pudiendo también suministrarse suelta.

80.- De la misma forma actuaría sobre una lámina que, en lugar de paisaje ofreciese una reproducción famosa, un edificio, un salón, un esquema eléctrico, etc., para aplicar en ellas detalles, personajes, muebles, elementos, etc., permitiendo al lector ejercitar su imaginación o memoria al situar el detalle o figura en los lugares más adecuados de la ilustración o en



85.- aquellos que deban ocupar exactamente.

Como se deduce de lo expuesto, este objeto es de gran amplitud ejecutiva sin salirse de su esencialidad, por lo que se hace constar expresamente que cualquier modificación que no al-

90.- tere su característica esencial, se considerará a todos los efectos como incluida en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

NOTA

95.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

REIVINDICACIONES

100.- 1a.- Un dispositivo didáctico-educativo para niños, que se caracteriza por la disposición, formando o no parte de un libro, de una o varias láminas provistas de ilustraciones gráficas completas, pero exentas de detalles o partes, y otras láminas en el mismo caso que sobre una superficie transparente lle-



- 105.- van una serie caprichosa de figuras que, por transposición, son susceptibles de pasarse a la lámina de la ilustración antes dicha ocupando los lugares que se estimen más adecuados, según el tema o representación permitiendo la transparencia de la lámina portadora
- 110.- verificar un previo encuadro de la figura sobre el conjunto para observar su efecto, antes de frotar el respaldo para que la figura en cuestión pase por transposición a la lámina de la ilustración, fijándola después mediante el papel parafinado que protege dichas figuras en la lamina de soporte.
- 115.-
- 2ª.- Un dispositivo didáctico-educativo para niños, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque las láminas portadoras de figuras de transposición tienen un trepado para poderlas separar del libro o folleto cuando forman parte de éste.
- 120.-
- 3ª.- Un dispositivo didáctico-educativo para niños, según la reivindicación primera, que se caracteriza porque tanto los lugares de la lámina ilustrativa como las figuras de la lámina portadora de

- 8 - 131856



125.- las mismas pueden llevar una indicación de correspondencia.

4ª.- UN DISPOSITIVO DIDACTICO-EDUCATIVO
PARA NIÑOS.

130.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de ocho hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a siete de Agosto de mil novecientos sesenta y siete.

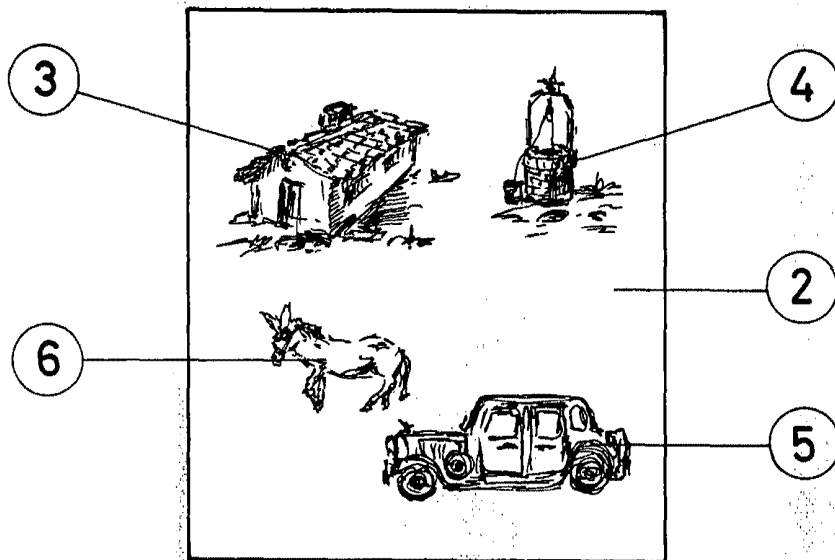
D. JOSE LUIS GUTIERREZ DIEZ

p. a.

FIG. 1



FIG. 2



Madrid, 7 de Agosto de 1967